

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE CULTURA Y FESTEJOS

Secretaria Técnica

137. RESOLUCIÓN Nº 151 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2019, RELATIVA A BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE DISFRACES PARA ADULTOS 2019.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 5793/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

CARNAVALES DE MELILLA 2019

Con motivo de la celebración de los Carnavales de Melilla 2019, la Consejería de Cultura y Festejos a través de la Viceconsejería de Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla, convoca un **CONCURSO DE DISFRACES PARA ADULTOS** conforme a las siguientes.

B A S E S

- 1º.- Podrán participar todas las personas a partir de 15 años y con residencia en Melilla.
- 2º.- El tema de los disfraces será libre, PERO NO SE ACEPTARÁN EN EL CONCURSO AQUELLOS QUE SEAN DE CONFECCION INDUSTRIAL.
- 3º.- El jurado valorará la originalidad, buen gusto, trabajo y coreografía que aporten los concursantes en su presentación.
- 4º.- En la modalidad de Grupos solo podrá participar los compuestos por un mínimo de 8 personas y un máximo de 20 personas. Se admitirá dentro de la categoría de Grupos aquellos que puedan ser integrados por cinco menores (menores de 15 años) como máximo, en caso de sobrepasarlo el jurado no valorará a este grupo y quedará descalificado.
- 5º.- El disfraz debe ser portado a escena SOLO por el "PARTICIPANTE".
- 6º.- No podrá participar en el Concurso oficial aquel disfraz que haya sido "PREMIADO" en otra edición local o nacional.
- 7º.- No se podrá presentar el mismo disfraz en distintas categorías.
- 8º.- Queda prohibida la utilización en el Concurso de cualquier tipo de elemento pirotécnico, así como llamas en antorchas, velas, con petróleo, gas o cualquier otro tipo de combustible. La Organización controlará el acceso de los participantes al escenario, con el fin de evitar cualquier tipo de riesgo asociado a estos productos.
- 9.- Se establecen CUATRO modalidades con los siguientes premios:

A) INDIVIDUAL MASCULINO

Primer premio	1.000 €
Segundo premio	800 €
Tercer premio	700 €

B) INDIVIDUAL FEMENINO

Primer premio	1.200 €
Segundo premio	1.000 €
Tercer premio	800 €

C) DISFRAZ PAREJAS personas

Primer premio	1.200 €
Segundo premio	900 €
Tercer premio	750 €

D) DISFRAZ GRUPOS (mínimo 8

Primer premio	1.800 €
Segundo premio	1.600 €
Tercer premio	1.400 €
Cuarto premio	1.000 €
Quinto premio	900€

* En la categoría de Disfraz Grupos, se establece un premio especial de 800 € a la mejor puesta en escena.

Al importe de dichos premios, se les aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación.

10º.- La inscripción se realizará en la Viceconsejería de Festejos, Cándido Lobera, Nº12 (Auditórium Carvajal), de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, **finalizando el día 25 de febrero.**

11º.- Cualquier tema musical que quiera utilizarse para la puesta en escena, deberá entregarse con la inscripción en un PENDRIVE formato MP3 que identifique al participante, cuya duración no podrá exceder de 3 minutos, salvo en grupos que será de cinco minutos

12º.- La dama que obtenga el mejor puesto en el Concurso oficial de disfraz individual femenino, será proclamada DIOSA DEL CARNAVAL DE MELILLA 2019 y deberá estar presente en el entierro de la sardina y en el momento de su quema en la puerta del palacio de la Asamblea.

13º.- Los ganadores de las diferentes modalidades de dicho concurso de disfraces se comprometen a participar en la Cabalgata de Carnaval.

14º.- El concurso oficial se celebrará el viernes día 1 de marzo a las 21:00 horas.

15º.- El jurado puntuaran en función a la:

- Originalidad
- Coreografía
- Puesta en escena
- Confección de los trajes

16º.- El Jurado podrá declarar desierto aquellos premios que no hayan alcanzado un nivel de calidad suficiente y su fallo será inapelable. La Ciudad Autónoma y el Jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del Concurso sin que contra sus decisiones pueda formularse reclamación alguna.

17º.- La presentación al Concurso de disfraces adultos de Carnaval supone la plena aceptación de sus Bases.

Melilla 13 de febrero de 2019,
El Viceconsejero de Festejos,
Francisco Díaz García